

Por Silvia Garduño  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Senadores exigieron al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) explicar la actuación del organismo en asuntos que han señalado representantes de víctimas de abusos.

Durante la comparecencia de Raúl Plascencia ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara alta, Lorena Cuéllar, Alejandro Encinas y Zoé Robledo, del PRD, así como Layda Sansores, de Movimiento Ciudadano, cuestionaron al ombudsman sobre la recomendación que emitió por la masacre de 72 migrantes en Tamaulipas, tres años después de la matanza.

De acuerdo con organizaciones civiles que impusieron un amparo contra la medida, el organismo no consultó a los familiares de las víctimas, no indagó la responsabilidad del Estado y no verificó los peritajes para garantizar la plena identificación de los cuerpos.

“No se puede andar de palero. Lo que preocupa es que usted está poniéndose los zapatos nuevos para ir a Los Pinos a rendir el informe, en lugar de ponerse los tenis para haberse ido a un caso que fue emblemático, como el de la fosa de los 72 migrantes”, mencionó Sansores.

“No hay satisfacción plena en la investigación, no se han deslindado responsabilidades del Estado mexicano”, dijo por su parte Encinas.

En respuesta, el ombudsman señaló que turnó el expediente de la Quinta a la Sexta Visitaduría, para revisar si hubiera alguna diligencia que desahogar, y se comprometió a buscar a los agraviados, para lo que se han trasladado visitadores a Centroamérica y a EU, y han entrevistado a cinco familiares.

Lucero Saldaña, del PRI, cuestionó a Plascencia por los casos de acoso sexual al interior de la institución y por el actuar de la CNDH en los casos de violencia obstétrica registrados en Oaxaca, que motivó al Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) a interponer dos amparos contra las recomendaciones.

Sobre violencia obstétrica, el ombudsman dijo que las recomendaciones que emitió en la materia generaron que el Gobierno de Oaxaca invierta una suma sin precedentes en rehabilitar centros de salud para la mujer e indemnice a las víctimas, además de que establecen la reparación del daño.

El ombudsman también fue cuestionado sobre su falta de actuación ante diversas leyes que desincentivan la protesta social, ante lo que dijo que prevé emitir acciones de inconstitucionalidad.

En defensa del ombudsman salió la panista Mariana Gómez del Campo, aliada de Plascencia durante su elección en 2009. También lo defendió Pablo Escudero, oficial mayor de la CNDH durante la gestión de José Luis Soberanes, cuando Plascencia era primer visitador.

En noviembre de este año, Plascencia podría ser reelecto para un segundo periodo.